Transporte AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Por la cual se adjudica el proceso de *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 02059 del 20 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil)" y en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución 01363 del 11 de julio de 2023 "Por medio de la cual se delegan funciones" y

C O N S I D E R A N D O

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tiene la necesidad de: **REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NÚÑEZ DE CARTAGENA (VF).**

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección llevará a cabo a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que el presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado de éste estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de: **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($320.103.285,00),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48325 del 29 de enero de 2025.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 18 de diciembre de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Concurso de Meritos Abierto No. 24001442 H3 DE 2024, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el proceso *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

Que mediante Resolución 03079 del 30 de diciembre de 2024 se ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001442 H3 DE 2024, que tiene por objeto: ***"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF))"***

Que el 21 de enero de 2025, se publicó adenda No 1 modificando el cronograma del proceso en el sentido de ampliar el termino para la respuesta a las observaciones.

Que el 28 de enero de 2025, se publicó adenda No 2 modificando el cronograma del proceso en el sentido de ampliar el termino para la respuesta a las observaciones.

Que durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta acorde, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el 7 de febrero de 2025, se publicó adenda No 3 modificando el pliego de condiciones conforme a las respuestas a las observaciones.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001442 H3 de 2024, el día 11 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m., fecha y hora señalada para el cierre del proceso se recibieron doce (12) ofertas:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta GAB COLOMBIA 2025 - Aerocivil 24001442	GAB COLOMBIA 2025	Oferta en evaluación	11/02/2025 9:41 AM	320.103.285 COP
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO	INTERCONSTRUCCIONES	Oferta en evaluación	11/02/2025 9:32 AM	319.683.453 COP
24001442 H3 DE 2024. INCOPLAN IN SAS	INCOPLAN IN SAS	Oferta en evaluación	11/02/2025 9:07 AM	320.103.285 COP
24001442 H3 DE 2024 CONSORCIO CUCUTA JINT 42	CS CUCUTA JINT 42	Oferta en evaluación	11/02/2025 8:54 AM	320.103.276,5 COP
24001442 H3 DE 2024	TRIPLE C SAS	Oferta en evaluación	11/02/2025 8:18 AM	320.103.285 COP
24001442 H3	CONSORCIO B&C	Oferta en evaluación	11/02/2025 8:03 AM	320.103.278 COP
CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	Oferta en evaluación	11/02/2025 7:03 AM	320.103.280 COP
24001442 H3 DE 2024 INTERVIALES PCING-PC	CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC	Oferta en evaluación	10/02/2025 9:10 PM	320.103.285 COP
24001442 H3 2024_ INGENIERIA Y CONSULTORÍA INGECON S. A.S._PRESENTAR	INGECON SAS	Oferta en evaluación	10/02/2025 7:55 PM	320.103.285 COP
GRUPO METRO COLOMBIA 0124	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	10/02/2025 7:47 PM	320.103.285 COP
24001442 H3 DE 2024	VELNEC S.A.	Oferta en evaluación	10/02/2025 6:09 PM	320.103.284 COP
CONSORCIO INTERAEROCIVIL	CONSORCIO INTERAEROCIVIL	Oferta en evaluación	10/02/2025 5:17 PM	320.103.285 COP

Que, el 13 de febrero de 2025, se publicó adenda No 4 modificando el cronograma del proceso en el sentido de ampliar el termino para la publicación del informe de evaluación

Que el Informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el 17 de febrero de 2025, con el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	CONCEPTO FINAL					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERAEROCIVIL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el proceso *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

No	PROPONENTE	CONCEPTO FINAL					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	RESULTADO
2	VELNEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE
3	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
4	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	31,50	NO CUMPLE
5	CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE
6	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	31,50	NO CUMPLE
7	CONSORCIO B&C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE
8	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
9	CONSORCIO CUCUTA JINT 42.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
10	INCOPLAN IN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE
11	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE
12	CONSORCIO GAB COLOMBIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	32,50	NO CUMPLE

Que dentro del término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas dispuesto en el cronograma del presente proceso, el cual se llevó a cabo hasta el veinte (20) de febrero de 2025 y de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los proponentes presentaron subsanaciones y observaciones.

Que, el 24 de febrero de 2025, se publicó adenda No 5 modificando el cronograma del proceso en el sentido de ampliar el termino para la respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar y la publicación del informe definitivo.

Que, el 28 de febrero de 2025, se publicó adenda No 6 modificando el cronograma del proceso en el sentido de ampliar el termino para la respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar y la publicación del informe definitivo.

Que el Informe de Evaluación Definitivo fue publicado en el SECOP II el día 05 de marzo de 2025, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el proceso *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

No	PROPONENTE	CONCEPTO FINAL					
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERAEROCIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
2	VELNEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	32,50	RECHAZADO
3	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
4	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	31,50	RECHAZADO
5	CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	32,50	RECHAZADO
6	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
7	CONSORCIO B&C.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	32,50	RECHAZADO
8	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
9	CONSORCIO CUCUTA JINT 42.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
10	INCOPLAN IN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	32,50	RECHAZADO
11	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,50	CUMPLE
12	CONSORCIO GAB COLOMBIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	32,50	RECHAZADO

Que la audiencia en la cual se estableció el orden de elegibilidad se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2025, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 014 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

- Se deja constancia que después de haber publicado el informe de evaluación definitivo, el día 05 de marzo de 2025, NO se presentaron observaciones por medio de la plataforma SECOP II ni en audiencia.

- Acto seguido se seleccionó el método de evaluación de las Propuestas económicas De conformidad con lo señalado en el Numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, del CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE (Pliego de Condiciones) para lo cual la entidad definió el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija *el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación*; es decir la del dia 13 de febrero de 2025, correspondiente a $4,165.07 y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones para la verificación y asignación de puntaje por la experiencia del proponente se aplicará el método número 1, es decir, Mediana con valor absoluto, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el proceso *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

OPCION 1 MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO

REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF)

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO	VALOR DE LA PROPUESTA $	EVALUACIÓN				
9	CONSORCIO CUCUTA JINT 42	HABILITADO	1.741.684	CONSORCIO CUCUTA JINT 42	709,68	1.741,6840		(32,16)
3	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HABILITADO	1.500.000	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	462,66	1.500,0000		32,50
6	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	HABILITADO	1.615.494	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	587,27	1.615,4940		15,16
11	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	HABILITADO	740.994	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	287,27	740,9940	287,27	67,50
1	CONSORCIO AEROCIVIL	HABILITADO	989.533	CONSORCIO AEROCIVIL	436,69	989,5330	436,69	53,71
8	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	HABILITADO	833.963	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	707,26	833,9625	707,26	29,24
12	CONSORCIO GAB COLOMBIA 2025	NO HABILITADO		CONSORCIO GAB COLOMBIA 2025				
7	CONSORCIO B&C	NO HABILITADO		CONSORCIO B&C				
2	VELNEC S.A.	NO HABILITADO		VELNEC S.A.				
4	INGENIERIA CONSULTORÍA INGECON S.A.S.	NO HABILITADO		INGENIERIA CONSULTORÍA INGECON S.A.S.				
5	CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC	NO HABILITADO		CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC				
10	INCOPLAN IN SAS	NO HABILITADO		INCOPLAN IN SAS				

# OFERTAS HABILITADAS (n)	5
MEDIANA (Me)	$319.683.225
Vme	$740.994
PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA INMEDIATAMENTE POR DEBAJO DE LA MEDIANA	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

EVALUACION

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
11	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS	CUMPLE	100,00	1
1	CONSORCIO AEROCIVIL	CUMPLE	86,21	2
8	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S BIC	CUMPLE	61,74	3
6	CONSORCIO CONSTRUGAVI 1442	CUMPLE	47,66	4
3	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	32,50	5
9	CONSORCIO CUCUTA JINT 42	CUMPLE	32,50	5
12	CONSORCIO GAB COLOMBIA 2025	RECHAZADO	0,00	
7	CONSORCIO B&C	RECHAZADO	0,00	
2	VELNEC S.A.	RECHAZADO	0,00	
4	INGENIERIA CONSULTORÍA INGECON S.A.S.	RECHAZADO	0,00	
5	CONSORCIO INTERVIALES PCING-PC	RECHAZADO	0,00	
10	INCOPLAN IN SAS	RECHAZADO	0,00	

- Que de acuerdo con lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, la Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, adjudicar el Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001442 H3 DE 2024, al proponente No. 11. INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS.

Que conforme con las motivaciones de la presente Resolución, y en cumplimiento de los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité Evaluador del proceso, la Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001442 H3 DE 2024, que tiene por objeto **"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF)"** Al proponente No. 11. INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS, identificado con NIT No 900.235.041-6 dado que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad y cumplió con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

Que el presente proceso se adjudica por el valor total de la oferta presentada, esto es, la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($319.683.453)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total de contrato que resulte del presente proceso de selección, y un plazo de ejecución de OCHO (08) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

RESOLUCIÓN NÚMERO #00515 **DE** 12 MAR. 2025

"Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica el proceso *Concurso de Méritos Abierto No 24001442 H3 DE 2024"*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso correspondiente al Concurso de Méritos Abierto No. 24001442 H3 DE 2024, que tiene por objeto **"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DE LA CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF)"** al proponente **INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS**, identificado con NIT No 900.235.041-6 por un valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($319.683.453)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total de contrato que resulte del presente proceso de selección, y un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES.**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo al señor **NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. 80.795.336, en calidad de Representante legal del proponente **INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS.**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros, denominada SEGUROS DEL ESTADO S.A que expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente, en la Autopista Norte # 103 - 60, PISO 5.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C. a los 12 MAR. 2025

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=CO

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Elaboró: Yulieth Carolina Bejarano Pinzon- Abogada Grupo de Procesos Precontractuales

Revisó: Pedro Genes Salazar– Abogado Asesor Dirección Administrativa

Vo.Bo.: Leonardo Berrocal Ardila - Coordinador Grupo Procesos Precontractuales

Vo.Bo: Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa